

RED ARGENTINA DE SALUD

Período 30/06/14- 01/07/15

Al término del ejercicio, se pone a consideración cumpliendo con los Estatutos vigentes la memoria correspondiente al período enunciado, es solo un resumen de las actividades que han tenido lugar dentro del año y de las numerosas reuniones de trabajo dirigidas al logro de metas y propósitos trazados, con el apoyo y colaboración constante de las entidades que componen la RED ARGENTINA de SALUD y con el aval permanente de la CONFEDERACION MEDICA ARGENTINA.

Cabe destacar el trabajo de fortalecimiento institucional desarrollado en el período, fue una ardua labor conjunta, ya que se considero imprescindible que es prioridad todos estemos consustanciadas siempre con la Misión y la Visión de la Red Argentina de Salud.

Se ha consolidado que NUESTRA MISION es **brindar servicios de salud con cobertura nacional, contribuyendo a la mejora de la gestión y agregando valor a nuestras entidades, quienes solidariamente contribuyen a fortalecer los beneficios de la escala y el trabajo médico institucional.**

NUESTRA VISION: **Ser una marca líder, reconocida por la extensión de su cobertura, la calidad y confiabilidad de sus servicios.**

Los objetivos fijados, ya en desarrollo y dentro de la planificación estratégica para los próximos años, con aplicación según las políticas institucionales que se determinen son:

- * **Fortalecer las Relaciones con Entidades y Prestadores**
- ***Promover el Fondo Solidario Nacional de Alta Complejidad y Alto Costo**
- ***Proporcionar formación en Gestión de Entidades de Salud.**
- ***Promover las relaciones entre áreas (Sede y Entidades) para definir criterios comunes y mejora de los procesos de trabajo.**
- ***Contribuir a la profesionalización de la Dirección de Entidades Médico-Gremiales y priorizar la prestación de servicios a la Familia Médica.**

Además se ha considerado en forma manifiesta la urgencia de constituir un **Fondo Nacional de Enfermedades de Alto Costo y Patologías Complejas**, que sea sustentado por los subsectores, sin que existan subsidios cruzados,

constituido como ente de gestión y no como un sistema de reintegros. Especialistas de todas las vertientes políticas e ideológicas han coincidido en este concepto, cuya concreción permitirá cubrir acciones de salud inalcanzables por otros mecanismos, con criterios de equidad y costo eficacia, disminuyendo así el riesgo a que estamos sometidas las entidades sin fines de lucro y solidarias de la salud, ayudando de esta manera a proteger al vasto sector de la población que adhiere a estas organizaciones.

No de menor cuantía ha sido la búsqueda permanente de alternativas ante el elevado precio de los insumos y de medicamentos, que inciden notablemente en el desenvolvimiento económico de nuestras entidades, ha sido de nuestro interés, colaborar en el desarrollo de fuertes mecanismos para evitar el impacto de ellos, sobre todo el desmedido y creciente costo de los medicamentos, que ponen en peligro el financiamiento de la salud en general.

Comprometimos además nuestra participación y acción en pos de un sistema nacional integrado de salud, cuyo pilar fundacional, bien podría ser el Fondo Nacional de Enfermedades de Alto Costo y Patologías Complejas , que está funcionando con nuestras entidades y que el Sistema de Salud y la población necesitan.

Otro de los aspectos en que se hizo hincapié, es que se efectivicen medidas de **Promoción de la Salud**, tanto en los afiliados como de quienes integran la Red Argentina de Salud, así es de destacar la resolución determinada en fomento y defensa de la salud del personal RAS, se ha aprobado en función de ello, acciones que promueven la prevención o diagnóstico temprano de patologías ginecológicas. Por ello se instituyó a partir del mes de Noviembre de 2014, al personal femenino que así lo desee, contar con un día de licencia al año para realizarse los estudios mamográficos y ginecológicos correspondientes, debiendo presentar los certificados médicos que atestigüen que dichos estudios han sido realizados en ese día.

Considerándose además muy importante la promoción también de la información y concientización del personal de nuestras instituciones y sus círculos allegados extendiendo a todos la invitación con respecto a la necesidad de realizarse todos los estudios necesarios para ayudar a la prevención y al diagnóstico precoz.

Se implementaron también normativas que reafirman la identidad visual de la Red, considerando que la identidad visual de una organización es una herramienta estratégica para consolidar la imagen pública de la misma. En consecuencia se

tomaron las determinaciones necesarias para cuidar todos los detalles en el uso y aplicación de la identidad, de manera ordenada y consistente, insistiendo en que es imprescindible evitar interpretaciones personales del sistema visual y / o desviaciones que no se ajusten a las normativas establecidas.

Otros de los pilares de la acción desarrollada ha sido **fortalecer los vínculos institucionales, tanto del sector como con entidades afines**, en procura de aunar criterios con los distintos entes y participar de los intercambios que conducen a cumplir con los objetivos, además de consolidar un sistema de excelencia en el ámbito de la salud y expresión de unidad institucional .

Se ha fijado como objetivo la construcción y el sostenimiento de criterios comunes de acción, en aras del fortalecimiento del sector financiador de salud, con una mayor presencia en los ámbitos de decisión que afectan al mismo.

Se ha participado de **jornadas de trabajo con el Ministerio de Salud de la Nación, con la Superintendencia de Salud, con las distintas cámaras y en múltiples reuniones con prestadores, financiadores, e instituciones** abocadas a la relaciones con el sector, en procura de FORTALECER el TRABAJO INSTITUCIONAL y con perspectivas de lograr plasmar políticas de salud ausentes en el modelo actual.

Es de destacar el **acuerdo de colaboración**, firmado con **CASSEM**, Cámara Argentina de Sistemas de Salud de las Entidades Médicos Gremiales

Esta actividad conjunta se acordó se plasmará y ejercerá en:

- A) Todos los entes y organismos públicos,
- B) Elaborar y difundir documentos relativos a la actividad.
- C) Elaborar estrategias, modelo y gestión de un sistema solidario de salud de alta complejidad.
- D) Toda aquella cuestión específicamente relacionada con las entidades de medicina prepaga.-
- E) Toda actividad relacionada con las regulaciones de las instituciones prestadoras de servicios médicos ante los organismos nacionales y provinciales correspondientes.

El acuerdo entre las partes abarca elaborar y difundir documentos relativos a la

actividad de las dos entidades, CASSEM y la RAS con estrategias y criterios unificados que conduzcan a cumplir con el objetivo de contar con un sistema de excelencia en el ámbito de la salud, que sea expresión de la unidad de ambas entidades. Integran la CASSEM los siguientes Sistemas de Salud: CAMI Tandil, CM Salud Vicente López, FEMEDICA, Osmecon Salud Esteban Echeverría, Osmecon Salud Lomas de Zamora, MHI Sistema de Salud, Osmecon Salud San Isidro, Osmecon Salud San Martín y Tres de Febrero, SAMI Salud Almirante Brown, SAMI Mar del Plata, SAMI Osmecon Matanza y SAMI Trenque Lauquen.

Es de destacar la **activa participación de los integrantes de nuestras entidades** en todo lo programado, tanto como comité ejecutivo en reuniones mensuales, como de los miembros del fondo solidario nacional siempre atentos a la marcha del mismo y con reuniones formales cada dos meses.

Cada una de las secretarías ha desarrollado una **intensa actividad con tareas específicas**, que responden a la planificación y estrategia general de la RAS, además es de resaltar la labor desplegada por las consultorías específicas y los profesionales abocados al asesoramiento y coordinación del funcionamiento de nuestra RED.

Una de las prioridades ha sido la **capacitación y formación** tanto para dirigentes como para administrativos, Se han realizado durante el año, múltiples actividades ya sea presenciales o a distancia vía on line. Algunas de ellas han sido:

- *-Experiencia de monitoreos de filiales, a cargo del Dr Enrique De Michele
- *- Actualizaciones en medicamentos- Dres Constantino Touloupas y Guadalupe Soulage
- *- Taller de Fortalecimiento Institucional – Lic. Diego Gantus
- *- Seminarios para Administrativos del Fondo Solidario Nacional.
- *- Curso anual presencial de gestión por procesos y mejora continua en organizaciones de salud, a cargo del Dr Pittaluga, con los siguientes módulos:_Gestión por procesos _Herramientas de gestión _Documentación de los procesos _Mejora continua.
- *- Actualización en auditoría médica, dictado por el Dr Enrique De Michele.

Como es habitual se ha concretado el Congreso anual , esta vez su XX edición , se realizó en la ciudad de Mar del Plata, con excelente asistencia, destacados oradores y fundamentalmente un espacio ideal para el intercambio y comunicación de nuestro sector.

Durante el mismo se ha conocido los ganadores del concurso anual literario, en esta edición en género de cuento, y con la particularidad de que se ha establecido por aprobación en reunión de participantes que a partir de este año en cada concurso literario, se denomine al mismo con el nombre de algún destacado profesional médico, como homenaje y reconocimiento a su trayectoria, en este año el seleccionado fue el Dr Florencio Escardó.

En el marco de la responsabilidad social institucional de los sistemas solidarios de salud, que se determinó se concrete también durante el congreso y con destino a entidades del lugar sede del mismo, se ha realizado donación de libros al Jardín del barrio Antártida Argentina de Mar del Plata.

Dentro de las actividades de la RAS, **el Fondo Solidario Nacional** continúa su evolución a 16 años de su creación, adecuando su funcionamiento a los cambios producidos en el ámbito de la medicina prepaga. Estos cambios requieren para los sistemas financiadores dependientes del gremio médico, herramientas propias que contemplen las necesidades y características de los participantes con el propósito de competir y competir en el mercado con las grandes empresas de medicina prepaga comerciales, a quienes aparentemente apuntan los cambios producidos en la legislación nacional que regula la actividad.

En este marco se ha continuado con el esfuerzo de mantener el espacio de discusión y de resoluciones del FSN conformado en las reuniones del Comité de Administración.

Otras de las premisas ha sido la permanente colaboración a nuestras entidades para lograr disminuir los costos prestacionales, entre ellos medidas como las brindadas mediante las distintas consultorías y auditorías o la utilización de una plataforma de gestión de insumos médicos del Sistema Leannec entre otras.

A modo de resumen de las actividades del último período en el FSN, podemos citar :

- Seguimientos expedientes SUR: con los cambios producidos en la cobertura del SUR los casos posibles de seguimiento y recupero por parte del FSN se reducen a algunos pocos, no habiendo ocurrencia dentro del ejercicio actual. -Atento a esto, se ha reorientado la asistencia brindada desde el FSN procediendo a ofrecer asesoramiento o

gestión directa a través de agentes idóneos con que cuenta el Fondo y la RAS, para que las entidades puedan acceder con eficacia al recupero de fondos SUR .

-Continúa evidenciándose la utilidad del fondo de altísima complejidad, dicho fondo surgió para atemperar los efectos negativos que provocan siniestros extraordinarios en las finanzas de nuestras entidades, posibilitando así una cobertura ante dichas circunstancias, minimizando el componente de incertidumbre en la toma de decisiones. Se cuenta también con la cobertura ante eventuales desacoples económicos-financieros por aplicación de la ley 26682, el FSN prosigue con la reservas necesarias para contingencias de esta índole .

Se impulsó la utilización de las consultorías externas basados en los beneficios que se generan tanto en los sistemas solidarios como en el FSN en sí como sistema aglutinante. Además de las ya vigentes de neurología, medicamentos, oncología y discapacidad se continua en tratativas para gestionar nuevas auditorías en otros campos que den la posibilidad de apuntalar la eficacia y eficiencia que caracterizan a la RAS.

Son tiempos difíciles, de grandes desafíos, insertos en un panorama nacional con muchas incertidumbres que nos llevan a multiplicar los esfuerzos pero todo es posible en la medida que cada uno sigue aportando solidariamente al bien común, entretejiendo cuidadosamente su futuro, apoyados en nuestras instituciones, siempre bajo la tutela de la Confederación Medica Argentina.

A todos y a cada uno de los que hacen posible la RED ARGENTINA DE SALUD, muchas gracias.

Dra Griselda Isabel Aquino de Cabrera

Presidente RAS